

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXXI</b> APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 24 PAGINAS	Salta, 12 de setiembre de 1989	Correo Argentino	SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340333
<b>Nº. 13 274</b>	<b>C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO</b> Gobernador	<b>Dr. JULIO A. SAN MILLAN</b> Ministro de Bienestar Social		
Tirada de 300 ejemplares	<b>Sr. ORLANDO JOSE PORRATI</b> Ministro de Gobierno	<b>Dr. ALFREDO ELIO QUERIO</b> Ministro de Salud Pública		
<b>HORARIO</b>	<b>Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA</b> Secretario de Estado de Gobierno	<b>Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO</b> Ministro de Educación		
Para la publicación de avisos	<b>Cont. OSCAR SALVATERRA</b> Ministro de Economía	Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490		
<b>LUNES A VIERNES</b>	Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.			
de 7,30 a 12 horas				

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se contribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 309/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas; de socorros mutuos; etc.)	₳ 500.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales .....	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Avisos Comerciales .....	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Avisos Administrativos .....	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edicto de Mina .....	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales .....	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edictos Concesión de Agua Pública .....	₳ 700.—	₳ 5.—
—Edicto Judicial .....	₳ 500.—	₳ 5.—
—Remates Inmuebles y Automotores .....	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Remates Varios .....	₳ 900.—	₳ 5.—
—Posesión Veinteñal .....	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Edictos Sucesorios .....	₳ 500.—	₳ 5.—
<b>—BALANCES</b>		
—Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 Pág. .	₳ 4.500.—	
—Ocupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 Pág. ...	₳ 6.000.—	
—Más un adicional en concepto de prueba ...	₳ 2.500.—	

**II — SUSCRIPCIONES**

—Anual .....	₳ 8.000
—Semestral .....	₳ 5.000
—Trimestral .....	₳ 3.600

**III — EJEMPLARES**

—Por ejemplar dentro del mes .....	₳ 70
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 200
—Atrasado más de un año .....	₳ 400
—Separata .....	₳ 400

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, 1/2, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

	Pág.
<b>DECRETOS</b>	
M.E. Nº 1574 del 4-9-89 — Incorporación presupuestaria: Emergencia alimentaria ...	3113
S.G.G. Nº 1578 del 4-9-89 — Interinato del Sr. Vicegobernador Dn. Pedro Máximo de los Ríos a cargo del Poder Ejecutivo .....	3114
<b>DECRETO SINTETIZADO</b>	
M.G. Nº 1575 del 4-9-89 — Contrato de locación de obra intelectual: Prórroga .....	3114
<b>RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS</b>	
M.E. Nº 341-D del 1-9-89 — Deja s/efecto licitación pública realizada por ex-Direc. General de Arquitectura .....	3114
S.G.G. Nº 342-D del 5-9-89 — Beneficios jubilatorios .....	3114
M.S.P. Nº 343-D del 5-9-89 — Renuncia de profesional .....	3114

	Pág.
M.S.P. Nº 344-D del 5-9-89 — Renuncia de profesional .....	3114
M.S.P. Nº 345-D del 5-9-89 — Renuncia de profesional .....	3114
M.S.P. Nº 346-D del 5-9-89 — Beneficios jubilatorios .....	3114
M.S.P. Nº 347-D del 5-9-89 — Beneficios jubilatorios por invalidez .....	3115
M.S.P. Nº 348-D del 5-9-89 — Beneficios jubilatorios por invalidez .....	3115
M.S.P. Nº 349-D del 5-9-89 — Beneficios jubilatorios .....	3115
M.S.P. Nº 350-D del 5-9-89 — Beneficios jubilatorios .....	3115
M.S.P. Nº 351-D del 5-9-89 — Beneficios jubilatorios .....	3115
M.S.P. Nº 352-D del 5-9-89 — Beneficios jubilatorios .....	3115
M.S.P. Nº 353-D del 5-9-89 — Licitación Pública .....	3115

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 74603 — Catua S.A. ....	3115
Nº 74607 — Pedro Portella Huguet .....	3116

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 75082 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00074/89 .....	3116
Nº 75081 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 0089/89 .....	3116
Nº 75047 — Consejo General de Educación - Nº 11/89 .....	3116
Nº 75046 — Consejo General de Educación - Nº 06/89 .....	3116
Nº 75042 — Hospital de Endocrinología y Metabolismo - Nº 1/89 .....	3116
Nº 75041 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00069/89 .....	3117
Nº 75040 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00076/89 .....	3117
Nº 75039 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00088/89 .....	3117
Nº 75038 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00070/89 .....	3117
Nº 75037 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS/2035/89 .....	3117
Nº 75036 — Policía de Salta - Nº 08/89 .....	3117
Nº 75035 — Policía de Salta - Nº 09/89 .....	3117
Nº 75031 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/694/89 .....	3117
Nº 74994 — Gas del Estado. Nº GDC/I/SAL Nº 153. ....	3118
Nº 74831 — Gas del Estado Nº 151/2 .....	3118
Nº 74830 — Gas del Estado Nº 152/2 .....	3118
Nº 75060 — Agua y Energía S. E. Nº 005/89 .....	3118

**LICITACIONES PRIVADAS**

Nº 75080 — Y.P.F. - Destilería Campo Durán - Nº 63/411 .....	3118
Nº 75079 — Y.P.F. - Destilería Campo Durán - Nº 63/410 .....	3118
Nº 75071 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/360/89 .....	3119
Nº 75070 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/333/89 .....	3119
Nº 75069 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/341.1/89 .....	3119
Nº 75068 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/362/89 .....	3119
Nº 75067 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/272/89 .....	3119
Nº 75066 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/441/89 .....	3119
Nº 75065 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/243.1/89 .....	3119
Nº 75064 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/149/89 .....	3119
Nº 75063 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/287/89 .....	3120
Nº 75062 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/140/89 .....	3120
Nº 75027 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/652/89 .....	3120
Nº 75026 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/568/89 .....	3120
Nº 75025 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/095/89 .....	3120
Nº 75024 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/389/89 .....	3120

**CONCURSOS DE PRECIOS**

Nº 75051 — Agua y Energía Eléctrica S. E. - Nº 052/89 .....	3121
Nº 75050 — Agua y Energía Eléctrica S. E. - Nº 050/89 .....	3121
Nº 75049 — Agua y Energía Eléctrica S. E. - Nº 051/89 .....	3121
Nº 74993 — Gas del Estado. GDC/I/SAL Nº 1.575/2. ....	3121
Nº 74869 — Gas del Estado Nº 1.584 .....	3121
Nº 74793 — Gas del Estado Nº 1.582 .....	3121
Nº 74792 — Gas del Estado Nº 1.583 .....	3121

**ADQUISICIONES DIRECTAS**

Nº 75094 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	3122
Nº 75093 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	3122
Nº 75092 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	3122

	Pág.
Nº 75091 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	3122
Nº 75090 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	3122
Nº 75089 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	3122
Nº 75088 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	3122
Nº 75078 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	3122
Nº 75077 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	3123
Nº 75076 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	3123
Nº 75075 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	3123
Nº 75074 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	3123
Nº 75073 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	3123
Nº 75072 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	3123

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

Nº 74814 — La Moraleja S.A. ....	3123
Nº 74933 — Milagro Cabrera .....	3123

**Sección JUDICIAL**

**SUCESORIOS**

Nº 74785 — García de Serapio, Florinda - Expte. Nº A-99.723/88 .....	3124
Nº 75104 — Subirana Cuéllar, Angel Remigio - Expte. Nº 4.270/88 .....	3124
Nº 75103 — Christensen Kjeld Quist - Expte Nº B-01006 .....	3124
Nº 75102 — Giacoboni, Anibal Carlos - Expte. Nº 4.620/89 .....	3124
Nº 75101 — Acreche, Nesim - Expte. Nº A-90.952/88 .....	3124
Nº 75100 — José Edgardo Heredia - Expte. Nº B-00226/88 .....	3125
Nº 75099 — Julio César Arias - Expte. Nº B-3.775/89 .....	3125
Nº 75098 — Pino, Alejandro - Expte. Nº 4.102/88 .....	3125
Nº 75097 — Rodríguez, Antonio César - Expte. Nº B-04511/89 .....	3125
Nº 75096 — Felisa Canchi y/o Felisa Cancha - Expte. Nº 1.498/84 .....	3125
Nº 75095 — Robles de González, Marciana Ramona - Expte. Nº 1-B-05.034/89 .....	3125
Nº 75044 — Barrionuevo, José Melitón y Pistán de Barrionuevo, Cornelia - Expte. Nº B-03.619/89 .....	3126
Nº 75020 — Ramírez, Francisco Fidel. Expte. Nº 9681/73. ....	3126
Nº 75003 — Anzoátegui de Horteloup, María Fanny. Expte. Nº 1-B-04513/89. ....	3126

**REMATES JUDICIALES**

Nº 75108 — Por Rubén Ciriaco Benítez. Juicio: Expte. Nº 4.100/88 .....	3126
Nº 75105 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº 2.100/89 .....	3126
Nº 75087 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº B-00950/89 .....	3127
Nº 75086 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº A-89.101/87 .....	3127
Nº 75085 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº A-89.110/87 .....	3127
Nº 75084 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº B-02.825/89 .....	3127
Nº 75015 — Juicio: Expte. Nº B-01692/89. ....	3127
Nº 74989 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A - 98.363/88 .....	3128

**POSESION VEINTENAL**

Nº 75059 — Forniel de Peñaloza, María Luisa y otros .....	3128
---	------

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 75052 — Raymond Jubeili .....	3128
Nº 75033 — Miguel Angel Garnica y otro .....	3128
Nº 75032 — Mena, Mario Alberto c/Lescano Libertad .....	3128

**Sección COMERCIAL**

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD:**

Nº 75110 — Panificadora Don Quijote S.R.L. ....	3129
Nº 75107 — Ulexon S.R.L. ....	3129
Nº 75106 — Hotel Shauard S.R.L. ....	3130
Nº 75083 — Norte Camiones S. A. ....	3130

## ASAMBLEA COMERCIAL

Pág.

Nº 75112 — Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A. - Para el día 30/9/89 ..... 3131

**Sección GENERAL**

## ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 75113 — Círculo Médico Orán - Para el día 29-9-89 ..... 3131

## ASAMBLEAS

Nº 75111 — Sindicato Vendedores de Diarios y Revistas - Para el día 13-9-89 ..... 3131

Nº 75109 — Asociación de Productores de Legumbres del NOA - Para el día 30-9-89 ... 3131

## RECAUDACION

Nº 75114 — Del día 11-9-89 ..... 3132

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 4 de setiembre de 1989

## DECRETO Nº 1574

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas

Exptes. Nros. 66-12.514/89 y 66-12.511/89.

VISTO el Decreto Nº 885/89 y su modificatorio Nº 930/89, referido a la constitución y accionar de la Junta Provincial de Defensa Civil, con motivo de la declaración del Estado de Emergencia Social, Sanitaria y Alimentaria dispuesta por ley nacional Nº 23662; y

## CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Resolución Nº 95/89 de la Secretaría de Seguridad Social de la Nación dictada en el marco de los decretos nacionales Nºs. 884/89 y 885/89 se otorgó al Gobierno de la Provincia de Salta la suma de ₳ 172.000.000 para atender la situación derivada de la emergencia alimentaria, habiéndose asignado dichos fondos a la Junta Provincial de Defensa Civil a través del decreto Nº 1363/89;

Que el artículo 2º del decreto nacional Nº 884/89 establece que los citados fondos deberán destinarse a las compras de alimentos, debiendo efectuarse la rendición documentada de cuentas a los treinta días de realizada la compra;

Que de acuerdo al artículo 3º del mismo decreto, los gastos operativos que demande la ejecución del Programa Alimentario Nacional en cada jurisdicción serán soportados por las autoridades de aplicación, es decir las Gobernaciones de cada Provincia;

Que atento a la excepcionalidad de las erogaciones que plantea la implementación de la ley Nº 63.662, de índole extraordinaria según lo previsto en el artículo 19, inciso b) de la ley provincial Nº 5057 de Defensa Civil, resulta procedente su incorporación en el Presupuesto vigente con encuadre en el artículo 8º, inciso d) de la Ley de Contabilidad;

Que la Junta Provincial de Defensa Civil requiere para los fines indicados las sumas de ₳ 3.500.000 para "Bienes de Consumo" y ₳ 1.500.000 para "Servicios", que absorben los anticipos ya efectuados, los que por similitud de finalidad se justifica sean incorporados en el ámbito del Ministerio de Bienestar Social, al no tener la junta dependencia jurisdiccional determinada;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

D E C R E T A:

Artículo 1º — Con encuadre en el artículo 8º, inciso d) de la Ley de Contabilidad, incorpórase en el Presupuesto vigente los créditos que seguidamente se indican, en la Jurisdicción 5, Unidad de Organización 01, Finalidad 7, Función 90, Ministerio de Bienestar Social, con destino a la atención de los gastos operativos que demande la emergencia alimentaria y la aplicación de los fondos asignados a la Provincia por Resolución Nº 95/89 de la Secretaría de Seguridad Social de la Nación, a cargo de la Junta Provincial de Defensa Civil:

—Bienes de Consumo .. ₳ 3.500.000.—

—Servicios ..... ₳ 1.500.000.—

Total ..... ₳ 5.000.000.—

Art. 2º — La Junta Provincial de Defensa Civil deberá registrar, ejecutar y rendir en forma separada de los normales de Jurisdicción 5, del movimiento de fondos que origine la incorporación dispuesta en el artículo anterior.

Art. 3º — Los anticipos financieros otorgados a la Junta Provincial de Defensa Civil por la Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas serán compensados como pagos a cuenta, con cargo a las partidas incorporadas por el artículo 1º.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Bienestar Social y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario

de Estado de Hacienda y Finanzas y Seguridad Social.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Salvatierra - San Millán - Aguilar - Tabera - Díaz.**

Salta, 6 de setiembre de 1989

#### DECRETO Nº 1578

##### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del que suscribe, a partir del día 6 de setiembre del año en curso:

Por ello,

##### El Gobernador de la Provincia

###### DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del mando gubernativo de la Provincia, al señor Vicegobernador de la misma, Dn. Pedro Máximo de los Ríos, a partir del día 6 de setiembre del año en curso, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Porrati - Aguilar.**

#### DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno - Decreto Nº 1575 - 4-9-89 - Exptes. Nros. 41-29.536 y 29.469.

Artículo 1º — Apruébase el convenio de modificación y prórroga de contrato de locación de obra intelectual celebrado entre la provincia de Salta, representada por el Ministerio de Gobierno, y el Dr. Carlos Alberto Frías, M.I. Nº 3.932.753, cuyo texto se anexa al presente decreto formando parte del mismo.

Art. 2º — El gasto que demandé lo dispuesto precedentemente se imputará a: Jurisdicción 3, U. de Organización 01, Finalidad 01, Función 01, Sección 04, Sector 01, Principal 3, Parcial 04, Ejercicio 1989.

#### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M. de Economía - Secretaría de Estado de O Públicas - Resolución Nº 341 - 1-9-89 - Expte. Nros. 28-49.258/86; 28-51.156/87 y 28-55.232/88

Artículo 1º — Dejar sin efecto la licitación pública realizada el día 16 de diciembre de 1986 por la ex-Dirección General de Arquitectura (hoy Administración General de Arquitectura), en virtud a la autorización conferida por Resolución Ministerial Nº 1083-D/86, para la adjudicación de la obra "Construcción Edificio Escuela Finca

Independencia, Salta, Capital", con un presupuesto oficial de \$ 150.906,29, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

S. General de la Gobernación - Resolución Nº 342-D - 5-9-89 - Expte. Nº 05-23.251/89.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1º de setiembre del presente año, la renuncia presentada por el señor Segundo Robles, L.E. Nº 7.226.175, al cargo interino de ayudante de camarógrafo, categoría 18, empleado dependiente de la Secretaría de Estado de Prensa y Difusión, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Salud Pública - Resol. Nº 343-D - 5-9-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de mayo de 1989, aceptar la renuncia presentada por la Dra. Hortensia del Valle Cano, legajo Nº 54.801, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, bioquímica del Hospital de Las Lajitas, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resol. Nº 344-D - 5-9-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 2 de mayo de 1989, aceptar la renuncia presentada por el agente Dardo Díaz, legajo Nº 65.958, agrupamiento MSG, subgrupo 1, Cat. D, chofer del Hospital de Rivadavia Banda Sud, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resol. Nº 345-D - 5-9-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de junio de 1989, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Víctor Hugo Chavasa, D.N.I. Nº 10.523.746, legajo Nº 66461, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría C, Jefe Sector Atención Médica del Hospital de Colonia Santa Rosa, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto por renuncia la sobreasignación por ampliación horaria, por la cobertura de guardia activa de veinticuatro (24) horas, otorgada por resolución Nº 503/87 del Ministerio de Bienestar Social, al Dr. Víctor Hugo Chavasa, D.N.I. Nº 10.523.746, legajo Nº 66.461.

Art. 3º — A partir de igual fecha, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Sector Atención Médica del Hospital de Colonia Santa Rosa, otorgadas por Decreto Nº 2.711/86, al Dr. Víctor Hugo Chavasa, legajo Nº 66.461.

M. de Salud Pública - Resol. Nº 346-D - 5-9-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de julio de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señora Emilia Cisneros de Reyes, D.N.I. número 3.791.342, legajo Nº 27.048, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría G, enfermera de la Dirección Primer Nivel de Atención Área Capital, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

**M. de Salud Pública - Resol. Nº 347-D - 5-9-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de julio de 1989, aceptar la renuncia presentada por el Dr. José María Pousa; D.N.I. Nº 10.403.817, legajo Nº 81.670, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, Cat. B, médico del Hospital del Milagro, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

**M. de Salud Pública - Resol. Nº 348-D - 5-9-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 4 de julio de 1989, aceptar la renuncia presentada por el señor José Boreasay, L.E. Nº 7.257.128, legajo Nº 21.971, al cargo de agrupamiento MSC, subgrupo 1, Cat. J, ayudante plomero del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, pero condicionada a los resultados que arroje el sumario que se instruye en su contra según resolución ministerial Nº 1041 de fecha 29 de marzo de 1989.

**M. de Salud Pública - Resol. Nº 349-D - 5-9-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señora Clementina Eva Pacheco de Aybar, L. C. Nº 1.791.334, legajo Nº 22.881, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, Cat. H, dependiente del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

**M. de Salud Pública - Resol. Nº 350-D - 5-9-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señora Vicenta Irma Ibarbals, L.C. Nº 4.922.944, legajo Nº 5.623, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, Cat. L, dependiente del Hospital "Melchora F. de Cornejo", de Rosario de la Frontera, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

**M. de Salud Pública - Resol. Nº 351-D - 5-9-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto de 1989, aceptar la renuncia presentada por el señor Emilio Barradás, L.E. Nº 7.260.171, legajo Nº 55.441, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, Cat. L, dependiente de la Dirección de Salud Mental "Dr. Christofredo Jakob", con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

**M. de Salud Pública - Resol. Nº 352-D - 5-9-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto de 1989, aceptar la renuncia presentada por el señor Francisco Lamas, L.E. Nº 7.216.191, legajo Nº 05.819, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, Cat. L, auxiliar de enfermería del Hospital del Milagro, con un régimen horario

de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

**M. de Salud Pública - Resol. Nº 353-D - 5-9-89.**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de resma de papel con destino a la Dirección de Imprenta Central (Departamento Producción), según pedido Nº 564, por un monto aproximado de un millón cien mil australes (A 1.100.000).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 06, U. de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 6, Ejercicio vigente.

El anexo que forma parte del decreto Nº 1575/89 se encuentra para su consulta en oficina de esta repartición.

**EDICTOS DE MINA**

O. P. Nº 74.603

F. Nº 47.227

El Dr. Daniel Enrique Marquetti, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que Catua S.A., el 18 de mayo de 1989, ha solicitado la mensura de la mina de diatomita de su propiedad, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada "Bolea", que tramita por Expte. Nº 4.264, la cual se determinará de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1: Se mide partiendo del Punto de Partida que es el cruce de las visuales al Cerro Tul Tul y Cerro Macon. antes indicado, 300 m. Az. 00º 00' 00" hasta el esquinero 1; desde allí 300 m. Az. 90º 00' 00" hasta el punto 2; luego 300 m. 180º 00' 00" hasta el punto 3 y desde allí 300 m. Az. 270º 00' 00" hasta el punto de partida encerrando una superficie de 9 Has. Pertenencia Nº 2: Desde el esquinero Nº 3 de la pertenencia Nº 1 se mide 300 m. Az. 180º 00' 00" hasta el esquinero Nº 6; luego 300 m. Az. 270º 00' 00" hasta el esquinero Nº 7, luego 300 m. Az. 00º 00' 00" hasta el punto de partida encerrando una superficie de 9 Has. Pertenencia Nº 3: Desde el esquinero Nº 3 de la pertenencia Nº 1 se mide 300 m. Az. 90º 00' 00" hasta el esquinero Nº 4; luego 300 m. Az. 180º 00' 00" hasta el esquinero Nº 5; Luego 300 m. Az. 270º 00' 00"

hasta el esquinero Nº 6 y luego 300 m. Az 00º 00' 00" hasta el esquinero Nº 3; encerrando una superficie de 9 Has. Salta, 14 de agosto de 1989. Dra. María C. Marti Sec. Juzgado de Minas.

Imp. A 3.000 e) 24-8-89 I y 12-9-89

O. P. Nº 74607 F. Nº 47.231

El Dr. Daniel Enrique Marquetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que Pedro Portella Huguet por Minería Altas Cumbres S.A., el 3 de febrero de 1989, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro y sulfato de sodio de su propiedad, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada "Patagonia IV", que tramita por Expediente Nº 12.783, la cual se determinará de la siguiente manera: Partiendo de la Casilla de Bombeo Mina "Julia", 500 m. Az. 270º llegamos al punto A (que es a su vez P M D y LL.) desde este punto medimos 510 m. Az. 0º 00' 00", llegamos al P.P. (punto de partida); de éste medimos 300 m. Az. 90º, llegamos al punto 1; desde éste midiendo 1.250 m. Az. 180º, llegamos al punto 2; desde allí medimos 800 m. Az. 270º y llegamos al punto 3; de éste midiendo 1.250 m. Az. 360º llegamos al punto 4; de allí midiendo 500 m. Az. 90º nos encontramos al P.P. (Punto de partida); lo que hace una superficie de 100 Has. Salta, 8 de agosto de 1989. Dra. María Cristina Marti de Montaldi Sec. Juzgado de Minas.

Imp. A 3.000 e) 24-8-89 I y 12-9-89

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 75082 F. Nº 5135

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00074/89 s/ selección de mercaderías del rubro mantelerías y varios para la temporada primavera-verano año 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.  
Vencimiento recepción ofertas: día 10-10-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y. P. F., Campamento Vespucio (Salta), día 11-10-89, Hs. 9.00  
Valor al cobro A 8.000.- e) 12 al 26-9-89

O. P. Nº 75081 F. Nº 5135

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 0089/89 s/ selección de mercaderías toallas y toallones.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.  
Vencimiento recepción ofertas: día 9-10-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y. P. F., Campamento Vespucio (Salta), día 10-10-89, Hs. 9.00.  
Valor al cobro A 8.000.- e) 12 al 26-9-89

O. P. Nº 75047 F. Nº 47460

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION**  
LICITACION PUBLICA Nº 11/89

Acto de apertura: 02 de octubre de 1989, a horas 11.00. Explotación en Concesión de la Playa de Estacionamiento sito en España 770 - Salta. Precio del pliego A 5.000.

Información en el Departamento de Compras Mitre 71 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Imp. A 4.000. e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75046 F. Nº 47460

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION**  
Convoca a:

LICITACION PUBLICA Nº 06/89

Acto de apertura: 04 de octubre de 1989, a horas 11.00. Adquisición de artículos de limpieza para Escuelas del Organismo. Precio del pliego A 9.000.—

Imp. A 2.000.— e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75042 F. Nº 5127

PROVINCIA DE SALTA  
**HOSPITAL DE ENDOCRINOLOGIA**  
**Y METABOLISMO**  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 1/89, a realizarse el día 04 de octubre de 1989, a horas 10,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de bienes de capital (sillones, bombas de sangre, Eq. Detec. de Burbuja y Eq. p/Hemodiálisis), con destino al Servicio de Hemodiálisis del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia". El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A 5.000 (australes cinco mil) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Habilitación de Pagos del Hospital, sito en calle Mariano R. Castex 36, Salta, o en Casa de Salta sita en calle Diagonal Norte 933, Buenos Aires.

Valor al cobro A 2.000. e) 11 y 12-9-89



O. P. Nº 75041 F. Nº 5126  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Llámase a Licitación Pública Nº 00069/89.  
 s/ Selección de mercaderías del rubro Durazno al natural, cocktail de frutas, ensala de frutas.  
 Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.  
 Vencimiento recepción oferta, día 09-10-89 horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 10-10-89, Hs. 9,00  
 Valor al cobro ₳ 8.000. e) 11 al 25-9-89

O. P. Nº 75040 F. Nº 5126  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Llámase a Licitación Pública Nº 00076/89  
 s/ Selección de mercaderías del rubro Calzado para dama, para la temporada: Primavera-Verano año 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.  
 Vencimiento recepción oferta día: 09-10-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 10-10-89. Hs. 9.00.  
 Valor al cobro ₳ 8.000. e) 11 al 25-9-89

O. P. Nº 75039 F. Nº 5126  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Llámase a Licitación Pública Nº 00088/89  
 s/ Selección de mercaderías: Papel carbónico, cinta papel membretado para máquina registradora, broches, tarjeta marcar reloj, nómina de proveedores, sobre membretado, etc.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.  
 Vencimiento recepción oferta día: 09-10-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 10-10-89. Hs. 9.00.  
 Valor al cobro ₳ 8.000. e) 11 al 25-9-89

O. P. Nº 75038 F. Nº 5126  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Llámase a Licitación Pública Nº 00070/89.  
 s/ Selección de mercaderías del rubro: Tomate al natural, puré de tomate, extracto tomate, arvejas remojadas.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.  
 Vencimiento recepción oferta día: 09-10-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 10-10-89, Hs. 9.00.  
 Valor al cobro ₳ 8.000.— e) 11 al 25-9-89

O. P. Nº 75037 F. Nº 5125  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edif. Nº 336 - Teléf. 0875 - 21297 - C. P. 45630 CAMP. VESPUCIO - PCIA. DE SALTA**

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2035/89, s/ reparación general de motores de vehículo automotores y equipos industriales de Yacimiento Norte.

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones, Edificio Nº 336, Tel. 0875-21297, Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 28-9-89, horas 8.30.

Precio del Pliego: ₳ 10.000.

Valor al cobro ₳ 2.000.- e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75036 F. Nº 47452

#### POLICIA DE SALTA

#### J E F A T U R A

#### Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 8/89, a realizarse el día 5-10-89 a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de uniformes con destino al personal policial. Precio del Pliego de Condiciones: ₳ 5.000 sujeto a reajuste. Venta del mismo en calle General Güemes Nº 750, Salta, Capital. Jefatura de Policía, Departamento Compras o en la Delegación de la Casa de Salta en Capital Federal, calle Diagonal Norte Nº 933.

Imp. ₳ 2.000.- e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75035 F. Nº 47452

#### POLICIA DE SALTA

#### J E F A T U R A

#### Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 09/89, a realizarse el día 5-10-89 a horas 10.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de elementos de librería y limpieza con destino al Departamento Logística (D-4). Precio del Pliego de Condiciones ₳ 5.000 sujeto a reajuste. Venta del mismo en calle General Güemes Nº 750, Salta, Capital, Jefatura de Policía, Departamento Compras o en la Delegación de la Casa de Salta en Capital Federal, calle Diagonal Norte Nº 933.

Imp. ₳ 2.000.- e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75031 F. Nº 5124

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Administración del Norte - Dpto. Suministros**

Llamado a Licitación Pública Nº 60/694/89.  
 Objeto: Adquisición de cemento clase "G".

Fecha de Apertura: 10-10-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: **₳ 5.000.-**

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳ 8.000.-** e) 11 al 25-9-89

O. P. Nº 74994 F. Nº 5116

#### GAS DEL ESTADO

#### LICITACION PUBLICA GDC/I/SAL Nº 153

Objeto (Por la adquisición de repuestos para motogenerador marca Fiat B-305 - EESM - de Planta Compresora Campo Durán - Campo Durán - Provincia de Salta).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, España Nº 763, Salta - Capital - Oficina de Compras, España Nº 763 y en Gas del Estado - Oficina de Mantenimiento, sita en calle Don Bosco Nº 3690 - Piso 6º - Capital Federal.

Valor del pliego: s/c.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763 - Salta - Capital - 25 de Setiembre de 1989. Horas 10,30.

**Cont. Mario A. Córdoba**  
Asistente

Valor al cobro **₳ 8.000.—** e) 8 al 22-9-89

O.P. Nº 74.831 F. Nº 5.082

#### GAS DEL ESTADO

#### Licitación Pública GDC/I/SAL Nº 151/2

Objeto: Por la contratación del servicio de mantenimiento de válvulas de derivaciones, aportes de yacimientos, bloqueo de gasoductos, trampas impulsoras y receptoras, cámaras de válvulas, cercos perimetrales y alambrados de pozos de quema, trabajos de albañilería en base de hormigón, rasquetado, lijado y pintura de instalaciones, limpieza de troncos y arbustos alojados en los conductos descubiertos dentro del área de explotación de la base de mantenimiento de gasoductos Campo Durán, cuya jurisdicción comprende desde la localidad de Prof. S. Mazza (Pocitos), hasta la margen norte del río Bernejo (Embarcación), provincia de Salta y todos los yacimientos de aporte al gasoducto ubicados entre las localidades descriptas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta - Capital; y en Sucursal Tartagal, sita en calle España Nº 66, de la Ciudad de Tartagal, Provincia de Salta.

Valor del pliego: **₳ 1.200.**

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta - Capital. Apertura: España Nº 763, Salta - Capital, 20 de setiembre de 1989, horas 10.00.

Valor al cobro **₳ 8.000** e) 4 al 18/9/89

O.P. Nº 74.830 F. Nº 5.082

#### GAS DEL ESTADO

#### Licitación Pública GDC/I/SAL Nº 152/2

Objeto: Por la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de motocom-

presores, equipos e instalaciones auxiliares, operaciones de máquinas y herramientas del taller de mantenimiento, tareas de movimiento, carga y descarga de materiales, limpieza de materiales varios y piezas de máquinas y equipos, tareas de colaboración al sector administrativo y oficina técnica dentro de explotación que esta Sociedad del Estado posee en la Planta Compresora Campo Durán - Campo Durán - Provincia de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta - Capital; y en Sucursal Tartagal, sita en calle España Nº 66, de la Ciudad de Tartagal, Provincia de Salta.

Valor del pliego: **₳ 4.000.**

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta - Capital.

Apertura: España Nº 763, Salta - Capital, 20 de setiembre de 1989, horas 11.30.

Valor al cobro **₳ 8.000** e) 4 al 18/9/89

O.P. Nº 75060 F. Nº 47465

#### AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

#### SOCIEDAD DEL ESTADO

#### ADMINISTRACION REGIONAL

Licitación Pública Nº 005/89 - Expte. Nº 100/89

Objeto: Contratación servicio transporte personal desde Salta a Central Térmica Güemes y viceversa.

Consulta de pliegos: Divisional Salta-Jujuy de A. y E. E. Calle: Alvarado Nº 537, 1º piso Salta.

Valor del pliego: —.—

Lugar y presentación ofertas y apertura: Oficina de Compras de Divisional Salta-Jujuy calle: Alvarado Nº 537 - 1º piso - Salta.

Apertura : Día: 22-9-89 - Horas: 10.

2do. llamado.

Imp. **₳ 8.000** e) 4 al 18-9-89

#### LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 75080 F. Nº 5134

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Dest. Campo Durán - Div. Suministros-Compras  
CAMPO DURAN - SALTA (4566)

Llámase a Licitación Privada Nº 63/411.

Objeto: Reparación general motor compresor Elliott.

Apertura: Fecha 19-9-89, horas 12.00.

Lugar de consulta, apertura y venta del pliego: Div. Suministros - Compras, Destilería Campo Durán, Campo Durán, Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000.-** e) 12 y 18-9-89

O. P. Nº 75079 F. Nº 5134

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Dest. Campo Durán - Div. Suministros-Compras  
CAMPO DURAN - SALTA (4566)

Llámase a Licitación Privada Nº 63/410.

Objeto: Reparación cajas reductoras Citroen.  
Apertura: Fecha 19-9-89, horas 12.00.

Lugar de consulta, apertura y venta del pliego: Div. Suministros - Compras, Destilería Campo Durán, Campo Durán, Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000.-** e) 12 y 18-9-89

O.P. Nº 75.071 F. Nº 5.132

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/360/89.  
Objeto: Indumentaria y elementos para soldadoras.

Fecha de apertura: 19 de setiembre de 1989.  
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 800.**

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego,  
en: Departamento Suministros - División  
Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000** e) 12 y 18/9/89

O.P. Nº 75.070 F. Nº 5.132

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/333.1/89.  
Objeto: Útiles para escritorio.

Fecha de apertura: 19 de setiembre de 1989  
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 500.**

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego,  
en: Departamento Suministros - División  
Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000** e) 12 y 18/9/89

O.P. Nº 75.069 F. Nº 5.132

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/341.1/89.  
Objeto: Elementos de limpieza.

Fecha de apertura: 19 de setiembre de 1989  
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 500.**

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego,  
en: Departamento Suministros - División  
Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000** e) 12 y 18/9/89

O.P. Nº 75.068 F. Nº 5.132

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/362/89.

Objeto: Repuestos para extintores.

Fecha de apertura: 19 de setiembre de 1989  
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 800.**

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego  
en: Departamento Suministros - División  
Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000** e) 12 y 18/9/89

O.P. Nº 75.067 F. Nº 5.132

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/272.1/89.

Objeto: Medicamentos.

Fecha de apertura: 19 de setiembre de 1989.  
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 800.**

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego,  
en: Departamento Suministros - División  
Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000** e) 12 y 18/9/89

O.P. Nº 75.066 F. Nº 5.132

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/441/89.

Objeto: Tornillos y arandelas.

Fecha de apertura: 19 de setiembre de 1989.  
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 500.**

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego,  
en: Departamento Suministros - División  
Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000** e) 12 y 18/9/89

O.P. Nº 75.065 F. Nº 5.132

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/243.1/89.  
Objeto: Comas limpiabarras.

Fecha de apertura: 19 de setiembre de 1989.  
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 1.000.**

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego,  
en: Departamento Suministros - División  
Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000** e) 12 y 18/9/89

O.P. Nº 75.064 F. Nº 5.131

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte

Departamento Suministros - División Compras  
C.P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta  
Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60  
/149/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De  
8.00 a 10.00 hs., en Suministros, División Compras,  
General Enrique Mosconi, Salta, los días:  
12/9/89 al 13/9/89.

Firmas pre - adjudicatarias: Items, valor unitario  
y valor total, sin IVA, respectivamente:  
Mirbal Acoplados S.R.L., Avda. Vélez Sarsfield  
Nº 580, Buenos Aires (1281).

Item Nº 10: **₳ 10.437 - ₳ 104.370;**

Item Nº 11: **₳ 10.525 - ₳ 157.875;**

Item Nº 14: **₳ 2.000 - ₳ 20.000.**

Aldo J. Giovannini, Avda. Godoy Nº 5963, Rosario  
(Santa Fe), C.P. 2000.

Item Nº 20: **₳ 11.100 - ₳ 111.000;**

Item Nº 25: **₳ 9.705 - ₳ 145.575;**

Item Nº 27: **₳ 11.000 - ₳ 110.000.**

Ma - Ta Salta, C. Pellegrini Nº 882, Salta (4400).

Item Nº 1: **₳ 28.700 - ₳ 574.000.**

Incometal S.R.L., Uspallata Nº 2750, Buenos  
Aires (1437).

Item Nº 2: **₳ 110.000 - ₳ 1.650.000;**

Item Nº 3: **₳ 4.600 - ₳ 230.000;**

Item Nº 4: **₳ 12.000 - ₳ 180.000;**

Item Nº 5: **₳ 98.000 - ₳ 980.000;**

Item Nº 6: **₳ 96.000 - ₳ 480.000;**

Item Nº 7: **₳ 24.000 - ₳ 480.000;**

Item Nº 8: **₳ 1.900 - ₳ 38.000;**

Item Nº 9: **₳ 4.600 - ₳ 230.000;**

Item Nº 12:	₳ 75.000	-	₳ 750.000;
Item Nº 13:	₳ 1.900	-	₳ 19.000;
Item Nº 15:	₳ 105.000	-	₳ 1.050.000;
Item Nº 16:	₳ 108.000	-	₳ 540.000;
Item Nº 17:	₳ 4.600	-	₳ 230.000;
Item Nº 18:	₳ 11.000	-	₳ 165.000;
Item Nº 19:	₳ 1.900	-	₳ 38.000;
Item Nº 21:	₳ 98.000	-	₳ 980.000;
Item Nº 22:	₳ 110.000	-	₳ 1.100.000;
Item Nº 23:	₳ 112.000	-	₳ 560.000;
Item Nº 24:	₳ 5.600	-	₳ 280.000;
Item Nº 26:	₳ 1.900	-	₳ 38.000.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 12/9/89

O. P. Nº 75.063

F. Nº 5.131

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Departamento Suministros - División Compras

C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/287/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: D. 8.00 a 10.00 hs., en Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días: 12/9/89 al 13/9/89.

Firma pre - adjudicataria: Items, valor unitario y valor total, sin IVA, respectivamente:

Bolland y Cía. S.A., Rivadavia Nº 150, Tartagal (Salta), C.P. 3560.

Item Nº 1: ₳ 337.950 - ₳ 675.900;

Item Nº 2: ₳ 1.298.600 - ₳ 2.597.200;

Item Nº 3: ₳ 779.200 - ₳ 1.558.400.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 12/9/89

O. P. Nº 75062

F. Nº 5131

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Departamento Suministros - División Compra

C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60/140/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 hs., en Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días 12/9/89 al 13/9/89.

Firmas pre - adjudicatarias: Items, valor unitario y valor total, sin IVA, respectivamente:

a) Química Hoechst S.A., Corrientes Nº 222, Buenos Aires (1356).

Item Nº 16 (₳ 21.385 - ₳ 128.310);

Item Nº 17 (₳ 15.298 - ₳ 91.788);

Item Nº 18 (₳ 14.833 - ₳ 29.666);

Item Nº 19 (₳ 38.568 - ₳ 192.840);

Item Nº 20 (₳ 637 - ₳ 12.740);

Item Nº 21 (₳ 11.063 - ₳ 44.252);

Item Nº 22 (₳ 8.554 - ₳ 128.310).

Observación: Más Imp. Interno sobre ítems 16, 17, 18 y 22 ₳ 42.004,03 (11,11%).

b) Casa Vitale, Calle 57 Nº 593, La Plata, Buenos Aires (1900).

Item Nº 1 (₳ 420 - ₳ 5.040);

Item Nº 23 (₳ 22.100 - ₳ 22.100).

c) Aldo Cena, 24 de Setiembre Nº 1101, Tucumán (4000).

Item Nº 3 (₳ 600 - ₳ 1.200);

Item Nº 5 (₳ 600 - ₳ 1.200);

Item Nº 7 (₳ 600 - ₳ 1.200);

Item Nº 8 (₳ 600 - ₳ 1.200);

Item Nº 10 (₳ 3.000 - ₳ 12.000);

Item Nº 11 (₳ 625 - ₳ 6.250);

Item Nº 12 (₳ 150 - ₳ 7.500);

Item Nº 14 (₳ 750 - ₳ 3.000);

Item Nº 15 (₳ 900 - ₳ 9.000).

d) Librería Sarmiento S.A., San Martín Nº 667, Tucumán (4000).

Item Nº 2 (₳ 135 - ₳ 1.620);

Item Nº 9 (₳ 380 - ₳ 1.900);

Item Nº 13 (₳ 1.050 - ₳ 6.300).

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 12/9/89

O. P. Nº 75027

F. Nº 5122

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/652/89.

Objeto: Equipo tarificador telefónico.

Fecha de Apertura: 19-9-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: ₳ 1.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 2.000.- e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75026

F. Nº 5122

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/568/89

Objeto: Caños estructural.

Fecha de Apertura: 14-9-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: ₳ 500.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 2.000.- e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75025

F. Nº 5122

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/095/89.

Objeto: Gas amoníaco.

Fecha de Apertura: 14-9-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: ₳ 500.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 2.000.- e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75024

F. Nº 5122

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/389/89.

Objeto: Cascos tropical tipo explorador.

Fecha de Apertura: 14-9-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: ₳ 500.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 2.000.- e) 11-9-89

**CONCURSOS DE PRECIOS**

O. P. Nº 75051 F. Nº 47468

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S. E.**

Conc. de Precios Nº 052/89 - Expte. Nº 132/89  
 Objeto: Adquisición repuestos para topadora Komatsu D-85 A-12 lubricada.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras de Div. Salta - Jujuy de A. y E.E., calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Valor del Pliego: —

Lugar y Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Apertura: Día 22-9-89, horas 12.00.

Imp. A 2.000.- e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75050 F. Nº 47466

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S. E.**

Conc. de Precios Nº 050/89 - Expte. Nº 124/89  
 Objeto: Adquisición caño hierro negro 3" diámetro y accesorios.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Valor del Pliego: —

Lugar y Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Apertura: Día 22-9-89, horas 10.00.

Imp. A 2.000.- e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 75049 F. Nº 47467

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S. E.**

Conc. de Precios Nº 051/89 - Expte. Nº 131/89  
 Objeto: Rectificación y ajuste completo de motor sin armado camioneta Ford F-100 - CH. 2924.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Valor del Pliego: —

Lugar y Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Apertura: Día 22-9-89, horas 11.00.

Imp. A 2.000.- e) 11 y 12-9-89

O. P. Nº 74993 F. Nº 5115

**GAS DEL ESTADO**

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1.575 '2

Objeto: Por la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de los edificios e instalaciones y por el servicio de provisión de refrigerios para el personal de la Base de Mantenimiento San Pedro de Jujuy, sita en la ciudad de San Pedro de Jujuy.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España 763, Salta, Capital, y en Sucursal San Pedro de Jujuy, sita en calle Alberdi Nº 66 de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy.

Valor del Pliego: A 500.-

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta, Capital, 25 de setiembre de 1989. Horas 10.00.

Valor al cobro A 8.000.- e) 8 al 22-9-89

O.P. Nº 74.869 F. Nº 5.091

**GAS DEL ESTADO**

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1.584

Objeto: Por la contratación del servicio de atención permanente, desmalezado y limpieza de la cámara de regulación de predliana, pozo de quema y camino de acceso al mismo (Provincia de Jujuy).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta - Capital; y en Sucursal Libertador General San Martín, sita en calle Entre Ríos 485, de la Ciudad de Libertador General San Martín - Provincia de Jujuy.

Valor del pliego: A 3.600.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta - Capital,

21 de setiembre de 1989.

Horas: 10.00.

Cont. Mario A. Córdoba - Asistente

Valor al cobro A 8.000 e) 5 al 19/9/89

O.P. Nº 74.793 F. Nº 5.075

**GAS DEL ESTADO**

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1.582

Objeto: Por la contratación de los servicios de refrigerio, limpieza, desmalezado, forestación, parquización y mantenimientos menores de los edificios, instalaciones y predio, limpieza en planta de tratamiento de agua, en planta motocompresora Miraflores, sita en Pcia. de Jujuy.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España 763, Salta - Capital; y en Sucursal San Pedro de Jujuy, sita en calle Alberdi 66, de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Pcia. de Jujuy.

Valor del pliego: A 2.000.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España 763, Salta - Capital.

Apertura: España Nº 763, Salta - Capital,

19 de Setiembre de 1989. Horas: 10.00.

Valor al cobro A 8.000 e) 1 al 12/9/89

O.P. Nº 74.792 F. Nº 5.075

**GAS DEL ESTADO**

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1.583

Objeto: Por la contratación general del servicio de limpieza de los edificios e instalaciones, y trabajos de mantenimiento general de un área de 76,200 m2. a realizarse en Planta Compresora Lumbreras, zona industrial y barrios de viviendas, sita en Lumbreras, Provincia de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta - Capital; y en Sucursal Metán, sita en calle 25 de Mayo 168, de la ciudad de Metán, Pcia. de Salta.

Valor del Pliego: **₵ 5.500.-**

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España 763, Salta - Capital.

Apertura: España Nº 763, Salta - Capital, 19 de Setiembre de 1989. Horas: 10.00.

Valor al cobro **₵ 8.000** e) 1 al 12/9/89

## ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 75.094 F. Nº 5.136

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00963/00/00.

Objeto adquisición de: Vinagre de alcohol de vino, de manzana, marca San Bernardino. Aceitunas verdes, tipo española x 230 grs. y x 450 grs. Aceitunas verdes San Bernardino. Nº 0. Nº 1. Nº 2 x 230 y x 450 grs. Pickles en vinagre x 230 grs. y x 450 grs., marca San Bernardino. Añes en vinagre, San Bernardino. Cebollitas blanca, La Reina x 100 grs. y x 230 grs. Aceitunas negras, San Bernardino. Jugos de frutas, marca San Bernardino, etc.

Monto: Australes cinco millones cuarenta y nueve mil ciento cuarenta.

Proveedor: San Bernardino Vinagres S.R.L.

Valor al cobro **₵ 1.000** e) 12/9/89

O.P. Nº 75.093 F. Nº 5.136

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00962/00/00.

Objeto adquisición de: Leche en polvo Sancor, Granja Blanca, por 800 grs. Leche en polvo descremada San Regim, por 500 grs. Dulce de leche Sancor, por 500 grs. y por 1 kilo. Mayonesa Sancor, por 350 grs., 500 grs. y por 750 grs. Dulce de batata y dulce de membrillo, por 500 gramos.

Monto: Australes un millón ciento dos mil seiscientos treinta.

Proveedor: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro **₵ 1.000** e) 12/9/89

O.P. Nº 75.092 F. Nº 5.136

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00965/00/00.

Objeto adquisición de: Carne vacuna, novillo consuro especial, 3/4 magrón y menudencia.

Monto: Australes dos millones novecientos treinta mil cuatrocientos diez.

Proveedor: Frigorífico Río Car, de Freca S.A.

Valor al cobro **₵ 1.000** e) 12/9/89

O.P. Nº 75.091 F. Nº 5.136

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00967/00/00.

Objeto adquisición de: Colonia, desodorante aerosol, crema para manos, desodorante aerosol, champú y espuma baño, desodorante en barra, champú hierbas, enjuague. Marcas Acuarosa, Pino Silvestre, Green Line, etc.

Monto: Australes un millón ochocientos cincuenta y ocho mil ciento setenta y ocho con cuarenta centavos.

Proveedor: Pinosil Perfumes S.A.

Valor al cobro **₵ 1.000** e) 12/9/89

O. P. Nº 75090 F. Nº 5136

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00964/00/00.

Objeto: adquisición de: Mortadela bocha, salame tipo Milán por 3; Chorizo Español; Queso de cerdo; Chorizo parrilleros.

Monto: Australes ciento sesenta y seis mil setecientos uno.

Proveedor: Frigorífico Somaschini S.A.C.I.

Valor al cobro **₵ 1.000** e) 12/9/89

O.P. Nº 75.089 F. Nº 5.136

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00966/00/00.

Objeto adquisición de: Perfume Perlude, Colonia Desodorante, Desodorante Bolilla Propius, Colonia Propius por 50 c.c., Crema Manzana por 125 grs., Crema c/Ginseg y Crema con Limón y Caléndula por 125 grs., Crema de Colágeno y Crema de Jojoba por 125 grs., etc.

Monto: Australes ochocientos quince mil seiscientos doce con ochenta y dos centavos.

Proveedor: Pinosil Perfumes S.A.

Valor al cobro **₵ 1.000** e) 12/9/89

O.P. Nº 75.088 F. Nº 5.136

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00975/00/00.

Objeto adquisición de: Fideos Canale semolado, nido por 500 grs. Galletas Canale de salado, por 15, por 460 gramos.

Monto: Australes noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve con noventa y cuatro centavos.

Proveedor: Canale S.A.

Valor al cobro **₵ 1.000** e) 12/9/89

O.P. Nº 75.078 F. Nº 5.136

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00972/00/00.

Objeto adquisición de: Trapo para piso Ribereño, gris especial; Trapo para piso Costero, gris especial; Trapo rejilla hilo, Costero blanco, etc.

Monto: Australes seiscientos veintinueve mil

cuatrocientos setenta y nueve con noventa y seis centavos.

Proveedor: Matexsur, de A. Porpiglia.  
Valor al cobro **₳ 1.000** e) 12

O.P. Nº 75.077 F. Nº 5.133  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00971/00/00.  
Objeto adquisición de: Jugo fruta naranja y pomelo; jugo diet naranja y pomelo; marca Tacconi. Jugo de fruta lima limón; Jarabe de granadina; Amargo Serrano Tacconi; Jugo de limón Estrella; Aperitivo; Aperitivo Biancosarti.  
Monto: Australes un millón setecientos ochenta mil seiscientos setenta y cinco con setenta y cuatro centavos.

Proveedor: Santiago Terroba y Cía. S.R.L.  
Valor al cobro **₳ 1.000** e) 12/9/89

O.P. Nº 75.076 F. Nº 5.133  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00969/00/00.  
Objeto adquisición de: Té Kingly's sin sobre envoltura, por 25, por 50 y por 100 saquitos; Yerba Mate, con palo, Flor por 500 gramos.

Monto: Australes setecientos treinta y cinco mil seiscientos.  
Proveedor: Ríober S.A.

Valor al cobro **₳ 1.000** e) 12/9/89

O.P. Nº 75.075 F. Nº 5.133  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00970/00/00.  
Objeto adquisición de: Lenteja Garely, por 500 gramos.

Monto: Australes setenta y cinco mil seiscientos.

Proveedor: Antonio Macina.  
Valor al cobro **₳ 1.000** e) 12/9/89

O.P. Nº 75.074 F. Nº 5.133  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00976/00/00.  
Objeto adquisición de: Galletas Crackers; Galletas saladas Desayuno y Express; Galletas sin sal; Galletas Fresch Pack Desayuno y Express; Galletas Variedad en bolsitas, por 180 y por 500 gramos. Marca Terrabusi.

Monto: Australes un millón ochenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro.

Proveedor: Establecimiento Terrabusi S.A.  
Valor al cobro **₳ 1.000** e) 12/9/89

O.P. Nº 75.073 F. Nº 5.133  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00974/00/00.  
Objeto adquisición de: Celusal por 500 gramos. Saleros Celusal, por 125 y por 500 gramos.

Monto: Australes ciento noventa y cinco mil ciento cuarenta y ocho con cinco centavos.  
Proveedor: Industria Química y Minera Timbo S.A.

Valor al cobro **₳ 1.000** e) 12/9/89

O.P. Nº 75.072 F. Nº 5.133  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00973/00/00.  
Objeto adquisición de: Coca Cola, Fanta, Sprite, Soda Calsina, por 1 litro.

Monto: Australes ciento sesenta mil cuatrocientos cincuenta y tres con veinte centavos.  
Proveedor: Jujuy Refrescos S.C.A.

Valor al cobro **₳ 1.000** e) 12/9/89

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 74814 F. Nº 47339  
REF.: Expte. Nº 34-150.616/88.

—A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma "La Moraleja S.A.", tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 950 Has. del inmueble denominado La Moraleja catastro Nº 7289, con una dotación de 498,75 lts./seg. a derivar del arroyo Cabeza de la Vaca, margen izquierda, por medio de un canal propio, del departamento Anta. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 29 de agosto de 1989. Ing. Oscar Jorge Déan - Jefe Dpto. Explotación Riego - Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. **₳ 7.000** e) 1 al 19/9/89

O. P. Nº 74933 F. Nº 5034  
Ref.: Expte. Nº 549/G/64 y Agdos.

Ns. 34-24.438/71 y 34-127.349/84

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Milagro Cabrera, tiene solicitada la reducción de la superficie que tiene bajo riego a cinco (5) hectáreas con una dotación de 2,62



lts./seg., con aguas provenientes del Arroyo Unchimé, margen izquierda, de las veinticinco (25) hectáreas cuyo riego fue acordado por decreto Nº 6388/67, con carácter Temporal Eventual para el inmueble identificado como Fracción "A" de Finca El Algarrobal, Catastro de origen Nº 3595, hoy Catastro Nº 7464, del Departamento General Güemes.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta

(30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1989.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego

Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 6 al 22 9-89

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 74785

F. Nº 5026

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación, en los autos. "Sucesorio de García de Serapio, Florinda", Expte. Nº A-99.723/88, cita a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como heredero o acreedores para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos durante tres días. Salta, 5 de julio de 1989. Dra. Silvia Ester Rivero Secretaria.

Sin cargo

e) 12 al 19-9-89

O.P. Nº 75104

F. Nº 47.498

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ra. Inst. C. y C., Dist. Norte. Circunsc. Tartagal, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Subirana Cuellar, Angel Remigio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de 30 días desde la última Publicación de Edictos, bajo apercibimiento de ley.- Expte. Nº 4.270/88.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario el Tribuno.- Tartagal, 10 de julio de 1989.- Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez. Secretaria Norma E. Andriano de Eguia.

Imp. A 1.500

e) 12 al 19-9-89

O.P. Nº 75103

F. Nº 47.505

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Inés Langou de Figueroa, en los

autos caratulados: "Christensen, Kjeld Quist, Sucesorio" Expediente Nº B-01006, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días. Salta, 4 de setiembre de 1989. Dra. María Inés Langou de Figueroa, Secretaria.

Imp. A 1.500

e) 12 al 19-9-89

O.P. Nº 75102

F. Nº 47.497

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ra. Inst. C. y C., Dist. Jud. Norte, Circunsc. Tartagal, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Jacoboni, Aníbal Carlos, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de 30 días desde la última Publicación de Edictos, bajo apercibimiento de Ley: "Expte. Nº 4.620/89. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Tartagal, 23 de agosto de 1989. Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez. Dra. Marina Fregonese de Fernández, Secretaria.

Imp. A 1.500.-

e) 12 al 19-9-89

O.P. Nº 75101

F. Nº 47.474

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de Acreche Nesim", Expte. Nº A-90952/88, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos



o acreedores, para que comparezcan en el plazo de treinta (30) días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Fdo. María Cristina M. de Marinano, Juez. Silvia Ester Rivero, Secretaria. Dra. Margarita M. de Navarro, Secretaria.

Imp. A 1.500 e) 12 al 19-9-89

O. P. Nº 75100 F. Nº 47.493

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez de Prim. Inst. Civ. y Com. 3ra. Nom. Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Sucesorio de José Edgardo Heredia", Expte. B - 00226/88, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la sucesión, sea como acreedores o como herederos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que por ley correspondiera. Salta, agosto 15 de 1989. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. A 1.500 e) 12 al 19-9-89

O. P. Nº 75099 F. Nº 47486

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. de 7a. Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Julio César Arias, cuyo juicio Sucesorio tramita en Expte. B-3775/89 por ante el Juzgado a su cargo Secretaría de la Dra. María de los M. Rallín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por tres días. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. A 1.500 e) 12 al 19-9-89

O. P. Nº 75098 F. Nº 47496

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Ira. Inst. C. y C., Dist. Jud. Norte, Circunsc. Tartagal, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión de Pino Alejandro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 30 días desde la última publicación de Edictos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 4102/88. Publíquese

por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Tartagal, 08 de Julio de 1988. Fdo. Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez. Norma E. Andriano de Eguía.

Imp. A 1.500 e) 12 al 19-9-89

O. P. Nº 75097 F. Nº 47483

La Dra. Susana Raquel Allday, Juez de Ira. Inst. 10ma. Nominación C y C., en los autos caratulados: Rodríguez, Antonio César - Sucesorio, Expte. Nº B-04511/89 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Antonio César Rodríguez. Bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 5 de setiembre de 1989. Dra. Thelma Niederle de León, Secretaria.

Imp. A 1.500 e) 12 al 19-9-89

O. P. Nº 75096 F. Nº 47478

La Dra. Olga R. de Gómez Sañas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria del Dr. Carlos Alberto Graciano, en el juicio "Sucesorio de Felisa Canchi y/o Felisa Cancha", Expte. Nº 1498/84, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, 14 de abril de 1988. Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. A 1.500 e) 12 al 19-9-89

O. P. Nº 75095 F. Nº 47480

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, en autos. "Robles de González, Marciana Ramona - Sucesorio" - Nº I.B-05.034/89, cita a todos que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 11 de Setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dr. Adán Saturnino Deza Secretario.

Imp. A 1.500 e) 12 al 19-9-89

O. P. Nº 75044 F. Nº 47462

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., Secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en autos caratulados "Barrionuevo, José Melitón y Pistán de Barrionuevo Cornelia, Sucesorio", Expte. Nº B-03619/89 cita y emplaza a sus herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos por el término de treinta días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Salta, 7 de agosto de 1989. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. A 1.500.- e) 11 al 18-9-89

O. P. Nº 75020 F. Nº 47447

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 6ª Nom., Secretaria de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados "Ramírez, Francisco Fidel s/Sucesorio", Expte. Nº 9681/73, cita a todos aquéllos que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días que se publicarán en el Boletín Oficial y en otro diario comercial. Salta, 7 de agosto de 1989. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. A 1.500.- e) 8 al 12-9-89

O. P. Nº 75003 F. Nº 47440

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11ª Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Sara Ramallo en los autos caratulados: "Anzoátegui de Horteloup, María Fanny, Sucesorio"; Expte. Nº 1-B-04513/89, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de agosto de 1989. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. A 1.500.- e) 8 al 12-9-89

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 75108 F. Nº 47475

En Tartagal

Por: **Rubén Ciriaco Benítez**

Remate Judicial: sin base

El jueves, 28 de setiembre de 1989, a las 18,30 horas remataré en mis oficinas de calles España Nº 100, esquina Rivadavia, donde estará mi bandera sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles en el estado en que se encuentran: 1 televisor color marca National Mod.

20" Quintrix; 1 televisor color Gold Star 20". Ambos sin funcionar, falta la fuente de poder en ambos.

Ordena: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Juan Antonio Cabral Duba, Secretaria de la Dra. Marina Fregonesse de Hernández, en autos caratulados Guzmán, Mario c/ Vázquez, René S. - Ejecutivo, Expte. Nº 4.100/88.

La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Comisión 10%, a cargo del comprador. Retiro del bien en el acto.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 22 de agosto de 1989.

Imp. A 2.700.- e) 12 al 19-9-89

O.P. Nº 75105 F.) Nº 47504

**Judicial: Máquinas de escribir, caja fuerte, escritorio.**

Por: **DANIEL CASTAÑO**

El día 12 de setiembre de 1989 a Hs. 18,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Laboral 1ª Nom. Remataré sin base y al contado en los autos: "Martínez, Silvia E. y otros vs. Droguería Virma S.R.L.", Expte. Nº 2.100/89: 1) Una máquina de escribir marca "Olivetti", Línea 88, color gris, de 120 espacios; 2) Una máquina de escribir marca "Olivetti", Lexicon 80, color verde; 3) Un escritorio de madera de 2 cajones, forrada su mesada en cuerina bordó; 4) Un escritorio de madera de 4 cajones color marrón y 5) Una caja fuente grande en 2 puertas, marca Vironia, color gris, de 2 manijas volantes. Nota: Los bienes individualizados con los Nºs. 1) y 2) pueden ser revisados en mi poder y los restantes en Balcarce 487, Salta, de 10 a 12 Hs. en poder de su depositario judicial Sr. Emilio Alfredo Vinales. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 1 (un) día en Boletín Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% a cargo del comprador. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260.

Imp. A 900. e) 12-9-89

O.P. Nº 75087 F. 47.491

Remate Judicial sin base

Por **JUANA ROSA C. de MOLINA**

**Un T.V. color Dreaan 20 pulgadas**

Hoy 12-9-89, a las 19 horas en mi escritorio de calle Pueyrredón 1.152 ciudad, remataré sin base y de contado un televisor color marca Dreaan, Mod. 3302 D.S. Nº 236601 de 20 pulgadas, nuevo. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de la Inst. C. y C. de 4ª Nom. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretaría Dra. Adriana M. de Milián, en juicio c/Javier Moreno - Ejecutivo Expte. Nº B-00950/89. Comisión 10% a cargo del comprador. Entrega inmediata. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en Pueyrredón 1.152, por la tarde.

Imp. A 900.- e) 12-9-89

O.P. Nº 75086 F. Nº 47.488

Remate Judicial sin base

Por **JUANA ROSA C. de MOLINA**

**En Pueyrredón 1.152**

Hoy, 12-9-89 a las 18,45 Hs. en mi escritorio de calle Pueyrredón 1.152 ciudad, remataré sin base y de contado, una mesita licorera con dos mesadas, manija y rueditas y una radio marca Repman con dos bandas s/nº visible y funcionando. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 2ª Nom. Dr. Sergio Miguel David en juicio contra Leonor Riise de Oliver - Ejecutivo - Expte. Nº A-89.101/87 - Secret. a cargo de la Dra. Teresa del C. L. de Martín. Comisión 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en Pueyrredón 1.152.

Imp. A 900.- e) 12-9-89

O.P. Nº 75085 F. Nº 47.489

Remate Judicial sin base

Por **JUANA ROSA C. de MOLINA**

**Un Lavarropa - en Pueyrredón 1.152**

Hoy 12-9-89 a las 18,50 Hs. en mi escritorio de Pueyrredón 1.152 ciudad, remataré sin base y de contado un lavarropa Dreaan, semi automático, Mod. 603 de

forma cuadrada, color blanco y funcionando. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 6ª Nom. Dr. Guillermo A. Posadas, Secret. Dra. Ana P. de Rodríguez en juicio que se sigue contra Carlos Silverio Oliver, Expte. Nº A-89.110/87 - Ejecut. Comisión 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en Pueyrredón 1.152 por la tarde.

Imp. A 900.- e) 12-9-89

O.P. Nº 75084 F. Nº 47.490

Remate judicial sin base

Por **JUANA ROSA C. de MOLINA**

**5 Máquinas de escribir**

Hoy, 12-9-89, a las 18,55 Hs. en mi escritorio de Pueyrredón Nº 1.152 ciudad, remataré sin base y de contado: 1º) Una máquina de escribir planillera, marca Olivetti Lexicon 80, Nº 141411; 2º) Una máquina de escribir marca Remington Sperry 100, Nº 6622365; 3º) Una máquina de escribir marca Remington Sperry Rand Nº 6168198 sin tapa; 4º) Una máquina de escribir marca Olivetti Nº 143493 sin tapa y 5º) Una máquina de escribir marca Olivetti Nº A1-17492 sin tapa. Todas funcionando. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 6ª Nom. Dr. Guillermo A. Posadas, Secret. Dra. Ana P. de Rodríguez en juicio contra Hora Cero S.A. Expte. Nº B-02825/89. Comisión 10% a cargo del comprador. Entrega inmediata. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un día en El Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en Pueyrredón 1.152.

Imp. A 900.- e) 12-9-89

O. P. Nº 75015 F. Nº 47442

Por: **FRANCISCO A. SEGOVIA**

Judicial - Inmueble baldío ubicado en Libertad Eq. Berisso (frente al Liceo Naval) Bº Ciudad del Milagro.

El día 12 de setiembre de 1989 a horas 18 00. en mi escritorio de remates, sito en José E. Uriburu Nº 7 (Contin. Tucumán), ciudad, remataré con la base de A 4.586,44 (2/3 del V.F.) el inmueble baldío, libre de ocupantes, con luz agua y cloaca p/conectar, con medianeras de Prop. de sus vecinos colindantes en sus c/oeste y norte, ubicado en calle Fragata Libertad Eq. Vicealmirante Berisso del Bº Ciudad del Mila

gro, embargado en este juicio. N. Cat.: Cap. 01, Sec. J, Mz. 366b, Parc. 2, Matr. 74.484. Ext. Frente 12,50 x 20 m. fondo. Sup.: 250 m<sup>2</sup>, Plano 5894A de la D.G.I. Límites: Los que dan su título. Visitas al inmueble: Durante el día. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. de 4º Nom., Secret. Nº 2, en juicio seguido c/Durán Inmobiliaria S.A., en Expte. Nº B-01692/89. C. de Venta: Señá: 30% a c/precio y 5% comisión c/comprador, dinero de contado en el acto. Saldo: A la aprobación de la subasta. Edictos: 3 días en B. Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuera inhábil. Informes en Lavalle 799, ciudad. Francisco A. Segovia, Mart. Púb.

Imp. \$ 3.000.-

e) 8 al 12-9-89

O.P. Nº 74.989

F. Nº 47.430

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Valioso inmueble rural en Rosario de Lerma - 25 Has. 5.021,26 m<sup>2</sup>.-

El día 12 de setiembre de 1989, a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., Ira. Nom., Secr. Nº 2, en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Nicolás Flores", Expte. Nº A-98.363/88, renataré con la base de \$ 23.674,52 (Austral veintitrés mil seiscientos setenta y cuatro con cincuenta y dos ctvs.) el inmueble Matrícula 1397, Rosario de Lerma 19, individualizado como Lote 7A, Plano 333, Finca El Tránsito, Cat. origen: 3.396; Ext.: N.: 749,50; E.: 340,62; O.: 339,90; S.: 749,50 m. Sup.: 25 Has. 5.021,26

2 Límites: N.: Lotes 5 y 4A; S.: Lotes 11 y 12A; E.: Lotes 4A y 2A; O.: Lote 8A. Ant. domini: L. 30, F. 269; A.1. Mejoras: Casa que consta de 1 living comedor, 1 cocina comedor, 4 dormitorios, 2 baños y galería, construida en material de Ira., techos de teja y tejuela, pisos de mosaico. Posee represa para riego, 3 galpones (tinglados) de 25 por 12m. c/u. aprox. 15 estufas para tabaco Virginia, 2 casas para peores y 3 galpones de cría de pollos con techos térmicos y pisos de cemento. Ubicación: se encuentra aprox. a 7 kms. de Rosario de Lerma. Estado de ocupación: ocupada por el demandado y su familia en calidad de propietarios. Señá: 30% del precio de compra en el acto de remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 4 (cuatro) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, martillero público, 25 de Mayo 322 teléfono 217260, Salta.

Imp. \$ 4.000

e) 7 al 12/9/89

### POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 75059

F. Nº 5041

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. 8º Nom., Secret. de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en Expte. Nº B-03075/89, caratulado: "Forniel de Peñaloza, María Luisa; Peñaloza, José Luis; Peñaloza, Juan Alberto; Peñaloza, Hugo; Peñaloza, Pedro Octavio; Peñaloza de Villafañe, María del

Carmen y Peñaloza de Torrico, Blanca Olinda vs. Díaz, Sofía Nelly y/o sus herederos de Díaz, José Antonio o Díaz, Antonio y/o sus herederos - Posesión Veinteñal", ha resuelto citar a los demandados y/o sus herederos y a cualquier otra persona interesada en el inmueble objeto de autos, Matrícula Nº 17437, sito en calle Arturo Dávalos Nº 39, para que en el término de seis días comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Salta, 5 de setiembre de 1989. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Sin cargo.

e) 11 al 18-9-89

### EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 75.052

F. Nº 47.469

El Dr. Mario Salvadores, Juez a cargo del Juzgado de 1º Inst. en lo C. de Personas y Familia de 2º Nom., Secretaria del Dr. Pedro E. Zelarayán, en los autos: "Vila de Jubeili, María Silvia vs. Jubeili, Raymond s/Divorcio Vincular", Expte. Nº B-03669/89, cita al señor Raymond Jubeili, a fin de que dentro del término de nueve días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Edictos por tres días. Salta, 5 de setiembre de 1989. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, secretario.

Imp. \$ 1.500

e) 11 al 18/9/89

O. P. Nº 75033

F. Nº 47451

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1º Inst. en lo C. y C. de 6º Nom., en autos: "Banco de Crédito Argentino vs. Garnica, Miguel Angel y González de Garnica, Alicia I. s/ Suavario: Cobro de Australes. Embargo Preventivo". Expte. Nº B-03698/89, dispone citar por este medio a los demandados Miguel Angel Garnica y Alicia I. González de Garnica, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del plazo de seis (6) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de procederse a designar al Sr. Defensor Oficial a ese efecto (Arts. 145 y 343 del C.P.C.C.). Publicación por tres días. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 1.500.-

e) 11 al 18-9-89

O. P. Nº 75032

F. Nº 47453

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1º Inst. en lo C. de Personas y Familia 2º Nom., Secretaria del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos "Mena, Mario Alberto, c/Lescano, Libertad, Divorcio Vincular", Expte. Nº A-99441/83 ha resuelto citar al demandado, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 9 días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Fdo. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario. Salta, 26 de junio de 1989. Publíquese edictos circulatorios en el Bol. Oficial y diario de circulación comercial por 3 veces. Salta, 25 de agosto de 1989. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Imp. \$ 1.500.-

e) 11 al 18-9-89

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. Nº 75110

F. Nº 47.499

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nombre de los socios: Antonio Jesús Rodríguez Fernández, de 34 años de edad, argentino casado, de profesión comerciante, D.N.I. 11.283.038, domiciliado en esta ciudad en calle Alvarado Nº 510; Roberto Víctor Comas, de 39 años, argentino casado, comerciante, L.E. Nº 8.073.438, domiciliado en calle Alvarado Nº 510, Salta.

Fecha del instrumento de constitución: 15 de junio de 1989.

Denominación Social: Panificadora Don Quijote S.R.L.

Domicilio de la Sociedad: Jurisdicción de la ciudad de Salta, calle Alvarado Nº 510

Objeto: Fabricación-elaboración, venta y distribución de productos de panificación, pastelería y sus derivados, venta de productos alimenticios lácteos, café, té, fiambres golosinas y aguas-gaseosas.

Plazo de duración Quince años a partir de la fecha del instrumento de constitución.

Capital Social: A 300.000 (Austresales Trescientos mil) divididos en 300 cuotas sociales de A 1.000 (Austresales M<sup>1000</sup>) cada una; suscripto e integrado en su totalidad en un 50% por cada uno de los socios.

Composición de los órganos: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, indistinta, separada o alternativamente, revistiendo para tal fin el carácter de socios gerentes.

Fecha del cierre del ejercicio: Anualmente, el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 7 de setiembre de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A 1.500.-

e) 12-9-89

O. P. Nº 75107

F. Nº 47479

#### CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Salta, a 02 días del mes de agosto de 1989, entre los señores Sergio Aguiar, argentino, L.E. Nº 8.172.929, de 44 años de edad, divorciado, profesión Ingeniero en Caminos, domiciliado en calle Las Quinas Nº 70 de esta ciudad; el señor Juan Bautista Mariano Moreno, argentino, L.E. Nº 4.532.404, de 43 años de edad, divorciado, domiciliado en calle Los Abedules Nº 389 de esta ciudad, de profesión Licenciado en Administración, y la señora Silvina María Sosa Acosta, argentina, D.N.I. Nº 14.564.619, de 28 años de edad, soltera, domiciliada en calle Cabildo Nº 172, Dpto. "C", Piso 10, Capital Federal, de tránsito aquí; los mismos resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales y regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERO: La Sociedad se denominará Ulevon S.R.L., y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Salta, actualmente en Villa Rebeca, Ruta Nº 51. Km. 5, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

SEGUNDO: La Sociedad tendrá por objeto la explotación minera en yacimientos propios o arrendados y/o asociada a terceros, de boratos, sulfatos, perlitas, diatomeas y otras que pudieran encontrarse; y la elaboración y comercialización de productos derivados de los mismos, pudiendo operar en importación y exportación de los productos necesarios para el cumplimiento del objeto precedente.

TERCERO: El Capital Social de la Sociedad se establece en la suma de australes seiscientos mil (A 600.000,00), divididos en seiscientas cuotas (600) de un mil australes cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: don Sergio Aguiar suscribe doscientas (200) cuotas por la suma total de australes doscientos mil (A 200.000,—), e integra el veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de australes cincuenta mil (A 50.000,—); el saldo se obliga a integrarlo en el plazo de un año; don Juan Bautista Mariano Moreno suscribe doscientas (200) cuotas por la suma de australes doscientos mil (A 200.000,—), e integra el veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de australes cincuenta mil (A 50.000,—), el saldo se obliga a integrarlo en el plazo de un año; y la señora Silvina María Sosa Acosta suscribe doscientas (200) cuotas por la suma de australes doscientos mil (A 200.000,—), e integra el veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de australes cincuenta mil (A 50.000,—), el saldo se obliga a integrarlo en el plazo de un año.

CUARTO: La Sociedad tendrá una duración de treinta años (30).

QUINTO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios con

el carácter de Gerentes, quedando obligada la Sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

SEXTO: El Ejercicio Económico Financiero de la Sociedad se cerrará el día treinta y uno (31) de marzo de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 7-9-89. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ₳ 2.500.—

e) 12-9-89

O. P. Nº 75106

F. Nº 47502

**"HOTEL SHAUARD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"**

Edicto de Publicidad - Art. 10 - Ley 19.550

1. Integrantes: Rateb Chihadeh (D.N.I. Nº 15.115.914), sirio, casado, comerciante, domiciliado en Caseros 1524 - Salta; y Habib Chehadeh (D.N.I. Nº 92.300.577), sirio, casado, domiciliado en Reyes Católicos 1678 - Salta.
2. Fecha de constitución: Escritura Pública Nº 81 del 28 de abril de 1989.
3. Denominación social: "Hotel Shauard S.R.L."
4. Domicilio: Jurisdicción ciudad de Salta; actualmente, Av. San Martín 986.
5. Objeto social: Explotación comercial del rubro de hotelería, con prestación de servicios de alojamiento, comedor, confitería, salones para fiestas, conferencias y convenciones.
6. Plazo de duración: 15 años desde su inscripción en Reg. Público de Comercio.
7. Capital social: Australes un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil; dividido en 148.500 cuotas de diez australes cada una; totalmente suscrito, e integrado con bienes en especie conforme inventario certificado por C.P.N.; de la siguiente manera: señor Rateb Chihadeh, 81.675 cuotas por australes 816.750.—; y señor Habib Chehadeh, 66.825 cuotas por australes 668.250.
8. Dirección, Administración, Representación: a cargo de ambos socios, en forma indistinta uno cualquiera de ellos.
9. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 8-9-89. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ₳ 1.500.—

e) 12-9-89

O. P. Nº 75083

F. Nº 47495

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA**

Fecha de constitución: Escritura pública Nº 9 del 16 de enero de 1989, autorizada por el Escribano Carlos Enrique Dubois.

Denominación de la Sociedad: "Norte Camiones" Sociedad Anónima.

Domicilio de la Sociedad: La Opinión esquina Radio Splendid - Barrio Intersindical - ciudad de Salta.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: A) Comerciales: Compra-venta por cuenta propia o de terceros, consignaciones, representaciones, comisiones, importación y exportación de automotores y vehículos en general, camiones, acoplados, semirremolques, camionetas, tractores, automóviles, motocicletas, maquinarias viales, maquinarias agrícolas. Sus repuestos y accesorios. B) Servicios: De asistencia técnica, mantenimiento y reparación de automotores y vehículos en general, servicios de transporte de carga. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa judicial o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con su objeto.

Plazo de duración: El plazo de duración es de noventa y nueve años (99) contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El Capital Social es de australes un millón (₳ 1.000.000), representados por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, de valor nominal de australes cien (₳ 100) cada una, las que suscriben en su totalidad e integran el 25% en este acto, el 25% a los seis meses; el 25% a los doce meses y el 25% restante, a los dieciocho meses. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta un quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Suscripción e Integración del Capital: El Capital se suscribe íntegramente en este acto y se integra en idénticas proporciones por los socios comparecientes constituyentes de la Sociedad, el señor Pedro Julio Marcilese, suscribe 5.100 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de ₳ 100,00 cada acción. La señora Ana Hilde Esther Paulazo de Marcilese, suscribe 1.900 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de ₳ 100,00 cada acción, y el señor Juan Carlos Marcilese, suscribe 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de ₳ 100 cada acción. Dicha integración la realizan los tres accionistas en dinero en efectivo, el 25% en este acto; el 25% a los seis meses; el 25% a los doce meses y el 25% restante a los dieciocho meses.

Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La asamblea correspondiente, fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de sus votos presentes. Los directores en su primera sesión, deben designar un presi-

dente y un vice presidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia, renuncia o impedimento.

Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año.

Socios integrantes: Pedro Julio Marcilese, argentino, D.N.I. Nº 5.458.307, casado en primeras nupcias con Anatilde Esther Paulazo, de 55 años de edad, de profesión empresario, Anatilde Esther Paulazo de Marcilese, argentina, L.C. Nº 3.786.401, casada en primeras nupcias con Pedro Julio Marcilese, de 48 años de edad, de profesión ama de casa. Juan Carlos Marcilese, argentino, D.N.I. Nº 16.342.769, soltero, de 25 años de edad, de profesión comerciante, tododomiciliados en calle Las Rosas Nº 140 - Bº Tres Cerritos de esta ciudad.

Designación de autoridades: Se designa para integrar el Directorio a los siguientes: Presidente: Pedro Julio Marcilese. Vice Presidente: Juan Carlos Marcilese. Director Titular: Anatilde Esther Paulazo de Marcilese. Director Suplente: Roberto Ismael Marcilese. Director Suplente: Antonio Osvaldo Ciancio. Síndico Titular: Alberto Héctor Laham. Síndico Suplente: Juan José Quiroga.

Por la presente autorizo la publicación del presente edicto. Salta, 8 de setiembre de 1989 Dr. Emilio Comejo Costas - Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez de 1ra. Inst. en lo Comercial de Registro.

Imp. \$ 3.000.—

e) 12-9-89

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 75112

F. Nº 47484

COMPANÍA AGRICOLA INDUSTRIAL  
SALTEÑA S.A.

### CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1989, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Finca Urundel, Urundel, Provincia de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º) Causas de la demora en la convocatoria. 2º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimo ejercicio económico cerrado el 31-3-89. 3º) Resultados - tratamiento. 4º) Retribución a los señores Directores y Síndico Titular. 5º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 del presente ejercicio y destino de su saldo. 6º) Aprobación honorarios del Directorio Ley 20.648. 7º) Aprobación gestión de los señores Directores y Síndicos. 8º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente. 9º) Ley de Emergencia Económica. 10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

#### EL DIRECTORIO

Abel F. Nocetti  
Presidente

Imp. \$ 5.000.—

e) 12 al 21-9-89

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

O. P. Nº 75113

F. Nº 47503

CIRCULO MEDICO DE ORAN

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Círculo Médico de Orán, invita a sus asociados a participar de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo viernes 29 de setiembre del cte. año a horas 21,00, en su sede social de calle Alvarado Nº 419, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para refrendar el acta.
- 2º) Lectura e informe de los estados contables.
- 3º) Renovación parcial de autoridades.
- 4º) Transcurrido quince minutos después de la hora fijada para la asamblea, y sin conseguir quórum se celebrará la misma con los socios presentes y sus decisiones serán válidas.

Dr. José Juan Carrillo  
Secretario

Dr. Carlos Francisco Savoy  
Presidente

Imp. \$ 2.000.—

e) 12 y 18-9-89

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 75111

F. Nº 47501

SINDICATO VENDEDORES  
DE DIARIOS Y REVISTAS

La Comisión Directiva del Sindicato Vendedores de Diarios y Revistas convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 del corriente, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Considerar y aprobar el Convenio firmado con la empresa "Horizontes".
- 3º Socios dados de baja.

Roberto D. Martínez  
Tesorero

Atilano Froilán Agudo  
Secretario General

Imp. \$ 1.000.—

e) 12 y 18-9-89

O. P. Nº 75109

F. Nº 47472

Rosario de la Frontera,  
11 de setiembre de 1989.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

La Comisión Directiva de la Asociación de Productores de Legumbres del NOA convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado



bado 30-9-89 a las 9.30 horas, en el local del Viejo Molino, Mitre Esq. San Martín de la ciudad de Rosario de la Frontera, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Aprobación de Inventario, Memoria y Balances de los años 1984, 85, 86, 87, 88 y el ejercicio irregular al 31 de julio de 1989
3. Elección de nuevas autoridades.

4. Designación de dos asociados para firmar el acta.

#### La Comisión Directiva

Imp. ₳ 1.000.—

e) 12 y 18-9-89

#### RECAUDACION

O. P. Nº 75114

Saldo anterior .....	₳ 2.809.914,67
Recaudación del 11-9-89	₳ 59.500,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>₳ 2.869.414,67</b>